





LICITACION PUBLICA № 01/2.014-M.E.

MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

LICITACION PUBLICA Nº 01/2.014

PRIMER LLAMADO

CONTRATACION DE CAPACITACIÓN ORACLE

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES





LICITACION PUBLICA № 01/2.014-M.E.

Nombre de la Repartición Licitante: Ministerio de Economía - 25 de Mayo 90

- Primer Piso - San Miguel de Tucumán.

Expediente N°: 810/369-D-2013.

Autorizado por: Resolución Nº 298/ME del 03/04/2014.

Fecha de Apertura: 24 de Abril de 2014 a hs. 10:00.

Lugar de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Economía -

San Martín nº 362 - 1º Piso - San Miguel de Tucumán.

Artículo 1º - ITEMS A COTIZAR

1.1 Objetivo del Llamado

El objetivo del llamado es contratar cursos de capacitación de base de datos Oracle en un todo de acuerdo con los términos y condiciones indicadas en el Anexo de Especificaciones Técnicas dirigida a personal técnico del Ministerio de Economía

- **1.2 REQUERIMIENTOS DE COTIZACION:** En un todo de acuerdo con el Anexo de ESPECIFICACIONES TECNICAS, los oferentes deberán cotizar de manera detallada:
 - 1.2.1 Capacitación Oracle: Administration Workshop I y II DBA 11g Release 2.

Artículo 2º - RESERVA DE DERECHOS

El Poder Ejecutivo se reserva el derecho a aceptar la oferta que más convenga a sus intereses o de rechazar todas las propuestas sin que el oferente tenga derecho a exigir indemnización alguna.

La adjudicación puede tener lugar aunque se hubiese presentado una sola oferta, siempre que la misma sea válida, es decir, que se ajuste al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y al Anexo de ESPECIFICACIONES TECNICAS.

<u> Artículo 3º - PLAZO DE EJECUCION.</u>

El plazo de ejecución se establece en un máximo de 15 (Quince) días a partir de la emisión de la orden de compra correspondiente.





LICITACION PUBLICA № 01/2.014-M.E.

<u>Artículo 4º - PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA IMPUGNACION DE OFERTAS</u>

La impugnación de ofertas se regirá según lo dispuesto mediante Decreto Acuerdo N° 22/1 del 23/04/09.

Artículo 4º - REQUISITOS DEL OFERENTE

La empresa oferente deberá acreditar y cumplir los siguientes antecedentes, condiciones y requerimientos:

- 1. Residencia en el país con una antigüedad de por lo menos CINCO (5) años.
- 2. Carta de Autorización del fabricante como PARTNER certificado para poder comercializar en Sector Publico.
- 3. Si el Oferente, presentara antecedentes y/o demás elementos pertenecientes a empresas integrantes de su mismo grupo económico, deberá demostrar fehacientemente la vinculación societaria entre las distintas empresas del grupo a fin de poder ser considerados tales elementos como válidos a los efectos de la Licitación. Esta exigencia será válida tanto en relación a los elementos y/o antecedentes que sean relevantes como factor diferencial al momento de análisis de las propuestas presentadas como así también para el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a través del presente pliego. Cuando se presenten ofertas donde se haga referencia a antecedentes
 - y/o requisitos de empresas pertenecientes al grupo económico del Oferente o de alguno de los miembros integrantes de la asociación, se deberá adjuntar la documentación societaria necesaria para corroborar la pertenencia al grupo económico pretendida, lo cual permitirá la aceptación de tales elementos a los fines de la evaluación de calificación.
- 4. El Oferente deberá acompañar carta de autorización de fabricante para comercializar o distribuir servicios de capacitación oficial de Oracle University.

Artículo 5º - REQUISITOS DE LA OFERTA TECNICA

El oferente formulará su Oferta en un todo de acuerdo con las especificaciones que constan en el presente Pliego, y en el Anexo de ESPECIFICACIONES TECNICAS.

La oferta deberá comprender la totalidad de los requerimientos objeto de esta Licitación Pública, no aceptándose ningún tipo de propuesta que contemple ofrecimientos de provisión parcial.





LICITACION PUBLICA № 01/2.014-M E

Se podrá requerir la presentación de la documentación adicional que estime necesario, debiendo el oferente presentarla en el plazo que se le indique.

Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas. Estas características deberán constar en la propuesta.

El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.

<u>Forma de Cotizar Precios:</u> La cotización será por duplicado y el precio deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Mantenimiento de la Oferta: 40 (cuarenta) días, "Hábiles Administrativos"

Forma de Pago: El pago se realizará mediante orden de pago con acreditación en cuenta bancaria del proveedor a través del Banco del Tucumán S.A. (conf. Decreto Nº 674/3 ME 4 de Abril de 2005)

Nota: Incluir sellado provincial, por cada hoja.

Se debe adjuntar:

- -Libre deuda otorgado por la Dirección General de Rentas de la Provincia.
- -En caso de personas jurídicas, legalmente constituida, deberá acompañar copia del poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con facultad suficiente para obligar a la sociedad.
- -Cumplimentar la Declaración Jurada que se adjunta al presente pliego.
- -El documento presentado como garantía de la licitación, deberá llevar el sellado de Ley correspondiente intervenido por la Dirección General de Rentas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2014-M.E.





LICITACION PUBLICA Nº 01/2.014-M.E.

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICA I

Capacitación Oficial Oracle University de los módulos **Administration Workshop I y II DBA 11g Release 2.**

Detalle de los Cursos	Días	Horas/día	Asistentes
Oracle Database 11g: Administration Workshop I DBA Release 2	5	8	2
Oracle Database 11g: Administration Workshop II DBA Release 2	5	8	2

Los temarios de la curricula del Curso deberán ser presentados en idioma español y se entregará todo el material dictado en el curso en idioma español.

Los certificados de acreditación de los cursos, recibidos por el personal participante, serán homologados por Oracle Argentina S.A.

Se requiere que los instructores sean provistos por Oracle University - Oracle Argentina S.A y además sean certificados por Oracle.

Los cursos deben contener la garantía de 100% student satisfaction de Oracle University

1.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Los cursos serán provistos en forma remota mediante conexión de internet y tendrán una duración de **Workshop I** 5 días, y **Workshop II** 5 días. Los mismos se dictaran de lunes a viernes en horario a convenir.

En el curso se dictará todo el material de la currícula y se realizarán todos los ejemplos del laboratorio.

Se deberá previamente establecer los requisitos y realizar las pruebas correspondientes para el correcto funcionamiento del mismo. El ambiente será preparado por personal de la DIME.